

autócrata Rusia, que tan gran papel debería desempeñar en esa época memorable ⁽¹⁾.

Y fué entonces, en 1817, que los señores Pueyrredon, San Martín y O'Higgins, enviaron á Norte América al señor don Manuel Hermenejildo de Aguirre, con la doble misión de pedir el reconocimiento de la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de construir buques y comprar armamentos, de que tanto se necesitaba para mantener la preponderancia marítima, especialmente en el Pacífico.

En efecto, el congreso había dicho que «después de la declaración solemne de la independencia de estas provincias, nuestro primer cuidado debe dirigirse á su reconocimiento por los poderes estraños y al logro de un sostén y apoyo en alguno de ellos». De aquí que resolviera que el señor Pueyrredon nombrara «un enviado cerca de los Estados Unidos, que negociara el citado reconocimiento y procurara las ventajas posibles en favor del país, y que esto mismo ordenara á los encargados que residían en las cortes del Brasil y Londres, debiendo poner en ejecución los medios que juzgara convenientes para alcanzar los mencionados objetos de las otras potencias de Europa, entre las cuales deberían merecer su preferente atención la Rusia y la Suecia, que», decía, «careciendo de establecimientos en América, al paso que les es un objeto de primera importancia la extensión de su comercio, se prestarán con menos dificultad á nuestra justicia.»

Esto era lo que en septiembre 26 de 1816 comunicaba el señor doctor don Pedro Carrasco, presidente del congreso de Tucumán, al director del estado, y lo que iba á cumplirse por éste, enviando al señor don Manuel Hermenejildo de Aguirre, acompañado de don José Gregorio Gomez, á que conferenciaran con Monroe y con Adams, como va á verse.

(1) *Registro nacional*, páj. 381.—setiembre 26 de 1816.

CAPITULO IV

Desempeño de la misión diplomática

Aguirre se entrevista con Monroe.—Comunicación al gobierno norteamericano de la declaratoria de independencia.—Solicitud al ministro Adams para el reconocimiento de la independencia sudamericana.—Criterio diplomático argentino sobre el reconocimiento de una nación nueva.—Solidaridad americana.—Adams exige que Aguirre justifique la existencia real de la soberanía.—Progresos operados durante la revolución sudamericana.—La «indiferencia de Norte América ante la sangre derramada por los tiranos».—Influencia de Artigas y de la ocupación de Montevideo por los portugueses.—El sentimiento sudamericano.—Ataque á la neutralidad.—Norte América y un tratado de comercio.

Aguirre se entrevista con Monroe.

El señor de Aguirre había salido de Buenos Aires el 20 de mayo de 1817, y después de cincuenta y nueve días de viaje, llegaba á Baltimore, el 19 de julio del mismo año. ⁽¹⁾

(1) El doctor don Vicente Fidel Lopez habla solamente de la misión comercial del señor de Aguirre, aunque con cierta confusión, en la página 53 de su obra *Historia de la República Argentina*, tomo 7. Y esa confusión lo lleva á decir que «los sucesos que ocurrieron en seguida interrumpieron el curso de estos armamentos marítimos». El habla á la vez de otros armamentos, y de ahí la confusión. La misión del señor de Aguirre por nada ni por nadie se interrumpió. Los buques se construyeron y vinieron al Río de la Plata, yendo, uno de ellos, á Chile, mientras el otro tendría un fin desgraciado en la rada de Buenos Aires. El dicho historiador escribe un capítulo sobre el tema comercial, basado en los mismos documentos, que, *in extenso*, yo estudio aquí, en el destinado á la personalidad histórica del señor de Aguirre. (Véase página 305 de la *Historia de la República Argentina* por el doctor don Vicente Fidel Lopez). El doctor Lopez tuvo á la vista esos papeles, pero no creyó del caso estudiar las obras que menciono en este libro, donde habria encontrado elementos para describir cuadros fulgurantes como los que brotaban de su exuberante imaginación, que tanto daño solía hacerle, en más de un caso, para el análisis histórico. Por ejemplo, al ocuparse de ese punto, él se guió simplemente por el poder manuscrito que se encuentra entre los citados papeles de la familia del señor de Aguirre. Lo transcribe en la página 314. Cuando llega á cierta parte de la transcripción, dice que «el papel está aquí, destruido en una palabra». Pues bien, si hubiera recurrido á los *Annals of Congress* de Norte América ó á los *State Papers* de Londres, allí hubiera encontrado salvado ese vacío. El señor Barros Arana incurre en igual omisión; creyendo conveniente ir más lejos y suprimir en absoluto las palabras «armados y equipados completamente», del dicho poder, como se vé en la página 86, nota, del tomo 2 de su obra: *Historia jeneral de Chile*. Ese poder, además, estaba en los *Annals of Congress*, y en los *State Papers* de Londres. La palabra que está borrada en el original manuscrito de la familia del señor de Aguirre es la de «armados». Así resulta, además, del poder que Pueyrredon confirió á Aguirre, que vá en el *Apéndice*, y que el doctor Lopez tuvo á la mano, por estar entre dichos papeles de familia, sin fijarse en ello. De todos modos, es el doctor Lopez el escritor nacional que se consagró á dilucidar este

En esta situación, dice el general Mitre, llega á Estados Unidos el señor don Manuel Hermenejildo de Aguirre, enviado de las

punto, abordando la interesante cuestión de la deuda con Chile. Lo hace con un criterio apasionado, causa de que su inteligencia sufra eclipse, en algún momento. Sus errores provienen de que nunca tuvo todos los antecedentes de la deuda con Chile, á la vista, como él mismo lo reconoce en otra parte de su obra, para así poder abarcar, en conjunto, el estudio de ese problema financiero, del cual me ocupó, en estos momentos, en el libro que título: *Deuda de Chile con la Argentina*. (1810 á 1822).

Por lo demás, el doctor López no trató, en sus conceptuosas disquisiciones históricas, la parte diplomática de la misión de Aguirre. Al respecto guarda un profundo silencio.

Por su parte, el general Mitre se ocupa de la parte naval, ó sea, de la misión comercial, en su obra *Historia de San Martín*, tomo 2, páginas 85 á 88. Dice que este «es un punto sobre el cual se encuentran muy pocos rastros en los archivos públicos, y respecto del que los historiadores dan escasísimas noticias, lo que se explica por la naturaleza reservada del negocio. Tratábase de crear, de común acuerdo, una escuadra y un ejército para asegurar la independencia de Chile al mismo tiempo que llevarla al Perú, respondiendo á los fines de la alianza argentino-chilena, y, por lo tanto, el más absoluto síjilo era condición de éxito del proyecto.» El general Mitre incurre en el error de afirmar que el señor de Aguirre partiría «llevando los 200 mil pesos que con tal objeto se remitían de Chile y cartas de crédito del gobierno argentino para cubrir el exceso de los gastos con calidad de reembolsos.» Asegura que, «por más pesquisas que hemos hecho no nos ha sido posible encontrar el acuerdo que se firmó entre ambos gobiernos.»

Aquel error se desvanece ante los documentos que van en el presente libro, los cuales no pudo conseguir el general Mitre, en su tiempo. Además de las citas hechas, pueden verse las páginas 293, *in fine*, y 294, con su nota respectiva, del tomo 2 de la *Historia de San Martín*, en que se habla del arribo de la fragata *Horacio* y de la próxima llegada de la *Curiaño* al puerto de Buenos Aires.

En cuanto á la parte diplomática de la misión, el señor general Mitre sólo le dedica una página en su obra *Historia de Belgrano*, (tomo 3, página 98). No cita más antecedente que una nota de Aguirre, de fecha 30 de julio 1817, del archivo secreto del congreso de Tucumán.

Por su parte, el ilustrado señor don Carlos Calvo sólo le dedica al asunto un párrafo de ocho renglones, conteniendo errores como los ya citados del general Mitre respecto á los dineros y á las letras de crédito (tomo 3, páginas 194 y 195 *Anales de la Revolución de la América Latina*), en cuanto se refiere á la construcción de los buques; y con referencia á la parte diplomática, se limita á decir que «el comisario general de guerra don Manuel H. Aguirre fué nombrado agente cerca del gobierno de la Unión» (página 208). No estudia la misión. Se limita á decir que la pretensión no fué conseguida.

Debo hacer presente que el señor de Aguirre no era tal *Comisario de guerra*. Ya se verá cómo vino esto y el aprecio que él hizo de ese título. Era tal su criterio al respecto, que en las notas orijinales del ministro de Pueyrredon, el señor don Matías de Irigoyen, que se reproducen en el *Apéndice*, se ven testadas las siguientes palabras: *Señor Comisario Honorario de Guerra y de Marina don Manuel de Aguirre*.

Dice el señor Calvo que «esto es cuanto se pudo traslucir de esas misteriosas entrevistas, de las cuales se guardó el mayor síjilo, muy necesario entonces para asegurar los resultados previstos, pero que sirvió de alimento á la envidia y á la baja calumnia. Sus enemigos se mancharon hasta hacer circular rumores injuriosos á la honradez y desprendimiento del ilustre libertador de Chile.»

Otro tanto sucede con el distinguido historiador don Luis L. Dominguez, como puede verse en la página 462 de su obra *Historia Argentina*, quien habla también del *Comisario General de Guerra*, como lo ha hecho el señor Calvo. Es verdad que este señor sigue, en esta parte, en un todo, al señor Dominguez. Esto es lo que dicen los escritores nacionales. Ahora en cuanto á los chilenos, en lo referente á la parte diplomática, se puede ver la interesante nota que el señor Barros Arana trae en las páginas 542 á 546 del tomo 11 de su obra: citada. Este escritor demuestra haber conocido casi todo lo

Provincias Unidas del Río de la Plata, quien en su credencial del 28 de abril de 1817 «llevaba el doble objeto de recabar de

que por aquel entonces se había publicado en *State Papers*. Hace un resumen de la documentación, lo bastante como para darse cuenta del incidente diplomático. Sin embargo, afirma un error cuando supone que no se ha publicado íntegro nunca el informe del señor don Teodorico Bland, uno de los comisionados de Norte América enviado al Río de la Plata y Chile en 1818. Fué publicado, en su época, en Norte América, en los *Annals of Congress* de 1818, junto con los de sus compañeros Cesar A. Rodney y Juan Graham, agregándosele el del señor Roberto Joel Poinsett, antiguo vecino de Chile, y cuya opinión creyó necesaria el señor Adams, en 1822, para ser transmitida al parlamento. Lo que el señor Barros Arana pues, afirma erróneamente respecto á la opinión de Bland, se explica, porque él no ha estudiado el informe, del cual se da un resumen completo en la presente obra. Su error proviene, sin duda, de que sólo se guió por la obra de Brackenridge, publicada en 1820, donde no está el informe de Bland ni el de Poinsett.

El señor Barros Arana ha escrito respecto de la parte comercial de la misión del señor Aguirre. En las pocas páginas que dedica al asunto, incurre en un error de gravedad, aparte de la supresión de que ya he hablado, hecha en el poder, la que no se explica en un escritor tan sesudo y verídico, que nunca afirma un hecho sin tener en que fundarlo. En el caso, es tanto más notable ese error cuanto que parece que él ha tenido á la vista «los autos» seguidos por el señor Aguirre, en Chile, en 1822, mencionados en la presente obra. De ahí que sea incomprensible la afirmación que categóricamente hace en la nota de la página 87 del tomo 11 de su obra mencionada, de «que Aguirre exigió el premio». Lo que Aguirre exigió fué la *comisión* de diez mil pesos, pero no el *premio* de cien mil. A éste renunció, como se verá en las páginas de este libro. El señor Barros Arana habla de un folleto que Aguirre publicó con documentos muy interesantes para la historia, referente á su reclamación. Lo he pedido á su distinguida familia, y buscado en la biblioteca, pero no existe. En cambio, la familia posee la interesante documentación que me ha servido para hacer resaltar los llamativos incidentes que aquí narro. El señor Barros Arana se ocupa de los dineros que San Martín y Aguirre recibieron de Chile para llenar esa comisión, como resulta de las páginas 56 y 83 de la obra y tomo citados. Con este motivo recuerda la imparcialidad del general Mitre al respecto, observándole, sin embargo, y con razón, los errores de fecha que éste ha padecido al citar los documentos que contienen los recibos de algunas sumas de dinero.

Por lo demás, el mismo distinguido escritor chileno don Gonzalo Bulnes, que aparece como conocedor de los documentos relativos al punto y especialmente de los referentes á la construcción de los buques, tomados, sin duda, de los autos ya mencionados por Arana, se equivoca grandemente cuando afirma que la correspondencia diplomática del señor Aguirre le había sido devuelta á éste por el gobierno norteamericano. Ya se verá como sucedió el hecho á que da motivo el error del señor Bulnes (capítulo 2 pájs. 37 á 79, tomo I. *Historia de la Expedición Libertadora del Perú*).

El general Mitre no adelantó en sus investigaciones, á lo menos en lo que publicó cuando años después mantuvo su erudito debate histórico con el doctor Lopez. Repite lo mismo que había dicho años atrás. No encuentra datos, á pesar de sus pesquisas. Y, sin embargo, ahí estaban, en su rica biblioteca, los documentos publicados en las obras mencionadas, y el capítulo del libro del doctor Lopez que pudo darle motivo para rehacer todo el cuadro con su poderosa inteligencia y su juicioso y prudente criterio. Puede verse desde la página 244 á 312 de la parte 2ª de *Comprobaciones Históricas*. Es verdad que el doctor Lopez no indicaba de donde tomaba aquellos antecedentes, que, como lo he sabido, los pidió á la familia del señor Aguirre, á la que yo también he recurrido; encontrando en ella la acogida que una vez más me obliga á dejar aquí consignado mi más profundo agradecimiento. Fué debido á tener el señor Lopez esa documentación en su poder, que ofreció estudiar, en el *Apéndice* de su hermosa obra, todos los antecedentes de la reclamación de la deuda con Chile. Quedó en ofrecimiento, como lo hizo también con respecto á la misión de don Andres Arguibel. Y ya que nombro á este señor, de quien más adelante me ocupó, recordaré que esa misión es uno de los timbres de gloria de Pueyrredon. Con razón este ciudadano lo hizo resaltar en

Norte América el reconocimiento de la independencia de dichas provincias y decidir á su gobierno en favor de los intereses sudamericanos. Recibido confidencialmente, el presidente Monroe dijo que *de hecho* eran amigos los americanos del sur y del norte, pero que el reconocimiento de su independencia debía ser materia de una *deliberación pública del congreso*, asegurándole que simpatizaba con su causa y ofreciéndole una protección indirecta y disimulada.»⁽¹⁾

Ya veremos hasta donde llegó esta protección indirecta y disimulada de Monroe!

Aguirre comunica al gobierno norteamericano la declaración de independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

⁽²⁾ El primer acto del señor Aguirre, en cuanto á su misión diplomática, fué el de dirigirse al señor Monroe, en nota fecha 29 de octubre de 1817, comunicándole que después de «tres centurias de colonial tiranía, bajo una corruptora, supersticiosa é ignorante nación, sin otra alternativa que la más abyecta sumisión y en presencia de la actitud de Fernando VII, que declaraba á estas provincias como de propiedad de su corona, reunido el soberano congreso de esas provincias, había declarado, á imitación del ejemplo dado por sus *hermanos y naturales amigos de Norte-América*, unánimemente, en la ciudad de Tucumán, el día 9 de julio de 1816, la solemne acta de su civil independencia de la nación española, del rey de España, los suyos y sucesores, jurando, á la vez, con el pueblo por ellos representado, que defenderían su emancipación política con riesgo de sus vidas, fortunas y honor.»

Solicitud al ministro Adams para el reconocimiento de la independencia de Sud América.

Esta patriótica exhortación no fué escuchada, por lo que, á los dos meses, próximamente, en diciembre 16 de 1817, volvía el señor agente confidencial, don Manuel Hermenejildo de Aguirre, á dirigirse, no ya al señor Monroe, sino al señor ministro secretario de estado, don John Q. Adams, recor-

los folletos de los años 19, 20 y 29, de los que hablo en el cuerpo de la presente obra; comprobado por lo que nuestro implacable adversario el señor Torrente espone en su conocido libro.

He creído conveniente recordar todo esto para demostrar la utilidad del libro que doy á luz. Podrá, al que ha asumido la tarea de conversar, por un momento, con un público ilustrado, sobre tema tan interesante, faltarle las condiciones de escritor histórico; pero, á lo menos, se ha querido probar que se llena un vacío notado hasta por las altas personalidades citadas, tratando así de concurrir al propósito elevado que todo buen sudamericano debe tener en vista: el de enaltecer los méritos de los modestos y abnegados servidores de la patria.

(1) *Historia de Belgrano*, tomo 3º, página 98.

(2) Toda la documentación que en seguida se examina se encuentra en el archivo del ministerio de relaciones exteriores; en la obra *State Papers*, correspondiente á los años 1816 á 18; y en los *Annals of Congress* de los Estados Unidos, de donde los he traducido, yendo todo ello en el *Apéndice*.

dándole que en aquella nota de octubre le había comunicado la declaratoria de independencia hecha por las Provincias Unidas, para terminar por demandarle, ahora, al «Gobierno, el reconocimiento de aquellas provincias como tales estados libres é independientes.»

El representante argentino recordaba que aquella declaratoria de independencia, hecha en Tucumán, no había sido prematura: que no se había hecho antes teniendo en cuenta las congojas de la metrópoli: que habían agotado cuantos medios de conciliación había sujerido la prudencia: que el *respeto debido á las naciones* había decidido á su gobierno á adquirir una posición que inspirase más confianza, antes de demandar de ellas que se le considerase digno del alto rango á que se había elevado.

De acuerdo con lo espuesto, y á fin de demostrar plenamente que las Provincias Unidas poseían todas las condiciones constitutivas de una nacionalidad, que tenían derecho á ser reconocidas como tal, recordaba, que, «durante los seis años que habían precedido á la declaratoria de independencia, las fuerzas de aquellas habían obtenido victorias distinguidas en la Banda Oriental, habían apresado á toda la escuadra del rey que las hostilizaba, habían obligado á rendirse á una de las más fuertes plazas de nuestro hemisferio y hecho prisionera la numerosa guarnición que la sostenía, y que la victoria las había hecho capaces de rechazar á los defensores de la tiranía mucho más allá de nuestro territorio.»

Y, para justificar, mayormente, esa su solicitud de reconocimiento, como si temiera lo que iba á suceder, ó como si ya conociera el terreno en que pisaba, hacía presente, que después de transcurridos diez y ocho meses de aquella declaratoria, el poder de los independientes se había revelado elocuentemente ante la actitud de España al «equipar la más brillante expedición, que jamás intentó sojuzgar nuestro continente», la que, «aún habiendo sido reforzada varias veces, no ha podido siquiera sostenerse con honor en una provincia arruinada por un fenómeno espantoso de la naturaleza, y más que todo por una guerra de seis años la más sangrienta y más escandalosa.» Y, alzando el tono, con orgullo nativo, le decía al señor Adams: «que las Provincias del Río de la Plata no sólo han podido conservar por todo este tiempo los preciosos bienes de su libertad, sino darla, sin auxilio extranjero, á la de Chile, y hacer retirar del Perú á las tropas del rey, que, alentadas con nuevos refuerzos, osaron introducirse en nuestro territorio.»

«Criterio diplomático argentino, en cuanto al procedimiento á seguirse para el reconocimiento de una nación nueva.

Aquí se va viendo que la diplomacia argentina, históricamente hablando, no había creído que fuera doctrina sana, á los efectos del reconocimiento de la independencia de un país, el hecho sólo de declararse independiente. Ella creía que había que dársele á las naciones estrañas la base indispensable en que debieran apoyar ese reconocimiento. El *hecho* internacional, á que más tarde se referiría Canning, como ya á él se había referido Monroe, aunque como «*hecho de amigos*», debiera abonarse con antecedentes reveladores del poder eficiente de la nación constituida. El *hecho*, en este caso, á diferencia de lo que pasa en otro orden de las relaciones jurídico-civiles, es la consecuencia fundada en el *derecho* innato á la libertad é independencia. Ese cúmulo de antecedentes, justificativos del *derecho*, constituyen el *hecho*, que, naturalmente, contemplan los terceros al establecer sus relaciones internacionales. Es que ese *hecho*, que así los decide á adoptar sus resoluciones, y que previamente estudian en su estructura íntima, contiene el *derecho* del estado nuevo. Es que de ahí nacen *derechos* que imponen á los terceros el *deber* del reconocimiento, como una prueba de que sobre el *hecho* brutal y violento, existe, para las naciones modernas, la parte moral del acto, es decir, el *hecho-derecho* contra el *hecho-hecho*.

Por eso, el agente del gobierno argentino le decía al señor Adams, que era «en circunstancias semejantes, después de haber puesto de manifiesto los fundamentos de su declaratoria y los medios que posee para sostenerla, que mi Gobierno ha creído *compatible con el decoro de las naciones*, el manifestarse á ellas y solicitar que lo reconozcan como soberano». Así, como se lee: *no había creído compatible con el decoro de las naciones* ir á solicitar su reconocimiento, sin antes abonar, con el hecho elocuente de sus luchas, su sangre, sus victorias y su abnegación al dar vida á otros pueblos, el derecho legítimo á ser autónomo. Creía que la autonomía nacional no se conquistaba con un soplo de inspiración y mientras ésta durara, sino que era necesario que el hecho fuera derecho, justificado por la acción del tiempo y por los sucesos ahí descarnados, como para poder oponerlo á las demás naciones, diciéndoles: *soy libre y tengo derecho á que se reconozca el hecho que mi derecho á ser libre ha fundado y constituido!*

«La solidaridad americana invocada desde los orígenes de la independencia argentina.

Y, con una habilidad diplomática que mucho habla en favor de la modesta pero digna y respetable personalidad del señor Aguirre, éste terminaba la nota invocando esa solidaridad americana por la que se viene pugnando de tanto tiempo atrás; sí, esa que ya le había llevado á decir, como se ha visto, en su primera comunicación al presidente de los Estados

Unidos, que los del Norte *eran hermanos*, parodiado por Monroe cuando decía que «de hecho eran amigos los americanos del sur y del norte.» Merecen conocerse las palabras del señor Aguirre. Arranquémoslas, pues, del olvido en que se encuentran, para hacerlas resaltar en este esbozo del reconocimiento de nuestra independencia, por la gran República del Norte.— Hélas aquí:

«Al considerar mi gobierno al de los Estados Unidos como uno de los primeros de quienes debiese solicitar aquel reconocimiento, creyó que la identidad de principios políticos, la consideración de pertenecer al mismo hemisferio y la simpatía tan natural á aquellos que han experimentado los mismos males, serían otras tantas razones que cooperasen á apoyar su solicitud. Aún existen, aún presiden los consejos de la nación, muchos de los que sostuvieron y sellaron aquí, con su sangre, los derechos del jénero humano: sus cicatrices, permítame V. E. decirlo, son otros tantos abogados, que tiene aquí la causa de la América española. Al recordar que fueron estos estados los que nos mostraron más inmediatamente el sendero de la gloria, al recordar que son ellos los que han gustado más de lleno los benéficos frutos de la libertad, me toca asegurar que toca á ellos también demostrar que son los primeros que han sabido apreciar nuestros esfuerzos y alentar así á las otras provincias que, menos venturosas, no han podido dar fin todavía á su lucha sangrienta.»

Norte América, raza fría y pensadora, no sentiría el calor de la frase latino-argentina, por más que el diplomático concluyera haciéndole entrever «el deseo de ver firmemente establecidas entre estos estados y aquellas provincias, relaciones mutuamente benéficas, cuales convienen entre gobiernos y pueblos cuyas instituciones son tan análogas y cuyos intereses todos los convidan á mantener una estrecha y permanente amistad.»

Norte América estaba muy lejos de nosotros. Para acercarnos había que cortar un Istmo. Y para reconocernos como independientes tendría que agitarse la Santa Alianza en Europa y verse al espíritu jenial, adelantado, de Rivadavia, en el Río de la Plata, desplegar sus actividades desde el seno del gobierno, como secretario y presidente, hasta atraerse las simpatías de los señores Rodney y de Forbes, representantes de Norte América.

«Adams exige que Aguirre justique la existencia real de la soberanía, en presencia de la actitud anárquica del caudillaje de Artigas.

No era fácil de arrastrar la frialdad norteamericana. No dominaba el sentimiento. Si á éste solamente se hubiera atendido, seguramente que la resolución favorable no se habría hecho esperar. Pero, tenía que conciliar sus deseos con sus intereses y con la propia situación difícil por que atravesaba, en esos instantes, en Europa, y muy es-